CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00

Moción de Orden del Día N° 13947

Moción de Saludo

65° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PALLANCHACRA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio peruano está dividido en Regiones, Departamentos, Provincias, y Distritos. Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Pallanchacra es uno de los trece distritos que componen la provincia de Pasco, la cual se encuentra en la zona suroccidental del departamento de Pasco. Que, la creación del distrito como entidad política se oficializó el ***14 de noviembre de 1959*** mediante una ley promulgada durante el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades y población de la Municipalidad Distrital de Pallanchacra, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más sentido homenaje, ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de Pallanchacra por conmemorarse este **14 de Noviembre de 1959**, su **65°** aniversario de creación política, una tierra cuya historia es el fruto de la labor y el esfuerzo de sus habitantes.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al excelentísimo **SR. CARLOS GUILLERMO ROSAS**, Alcalde Distrital de Pallanchacra, y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor del país.

Lima, octubre de 2024

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2024 16:58:58-0500

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe